

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 120559

CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: LOTE 1 AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN UNIFORMADO, LOTE 2 AUTOMÓVIL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020 (AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO).

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$7.406.875.313,08

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. NB-100295747 Anexo: 1 Certificado: 71804567 Expedida: 30 de noviembre de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$740.687.531,40	23/11/2023	26/06/2024
Calidad del servicio	\$370.343.765,70	26/12/2023	26/12/2025
Calidad y correcto funcionamiento	\$740.687.531,40	26/12/2023	26/12/2025

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

12 DIC 2023


 Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
 Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. German Eduardo Daza Chacón
 Responsable Seguimiento Contratos
 Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
 M.Y. Eliana Yuliet García
 Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
 T. Luis Fernando Burgos Mejía
 Jefe Área de Contratación
 Subdirector Logístico y Financiero (E)

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	MABycTiqxf6QYazmo8PXw==	Número de póliza	100295747
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/11/2023	Inicio de vigencia Global	23/11/2023
Fin de vigencia Global	26/12/2025	Tomador	AUTOMAYOR SA
		Asegurado	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL
Valor asegurado	1.851.718.828,50		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 120559 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: LOTE 1 AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN UNIFORMADO, LOTE 2 AUTOMÓVIL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020 (AUTOMOVIL NO UNIFORMADO)**CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 26/06/2024	\$ 740.687.531,40	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 26/12/2023	24:00 Horas del 26/12/2025	\$ 370.343.765,70	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 26/12/2023	24:00 Horas del 26/12/2025	\$ 740.687.531,40	\$ 0,00